



VIDA RELIGIOSA... DE MODO DISTINTO

REGLA O FÓRMULA DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS

*A los 450 años de su
segunda aprobación por Julio III.
21 de julio de 1550-21 de julio de 2000*

Introducción

1.-La Regla o Fórmula de la Compañía de Jesús

1. Historia
2. Propuesta
3. Innovación
4. Interpelación
5. Inspiración

2.- Texto de la Regla o Fórmula

3.- Vida religiosa de modo distinto

1. La misión, eje de la experiencia religiosa
2. Comunidad en diáspora apostólica
3. Testimonio religioso con estilo de vida evangélica común
4. Buscar y hallar a Dios en todas las cosas
5. Formación específica para este género de vida religiosa

Notas

INTRODUCCIÓN

Cuando hace más de 450 años Ignacio y sus primeros compañeros presentaron a la Santa Sede el proyecto de una nueva orden, la Compañía de Jesús, eran muy conscientes de que se trataba de un modo distinto de vida religiosa. Precisamente esta novedad, el buscar un modo diferente de los modelos ya existentes, les hacía vacilar sobre la conveniencia de convertirse en religiosos. Y, cuando después de larga deliberación, acordaron diseñar el proyecto, sabían muy bien que se distanciaban de formas anteriores, como la monástica o la de los mendicantes. ¿Dónde radicaba la novedad? Fundamentalmente en el hecho de que el apostolado constituía el eje alrededor del cual se configuraba la orden religiosa. No se trataba de crear una orden religiosa con la finalidad de realizar actividades apostólicas, sino de situar el servicio apostólico como lo primario y desde él crear una forma de vida religiosa. Naturalmente, el apostolado se entendía en el sentido más fuerte y evangélico, como una forma de vivir la fe, la relación con Dios, como experiencia religiosa.

Consecuencia de esta intuición fue toda una serie de determinaciones sobre la manera personal de vivir, de orar, de concebir la pobreza, etc. que rompía con tradiciones seculares de la Iglesia. Ignacio, en uno de los documentos preparatorios o esbozos de las Constituciones, deja bien claro que el religioso de la Compañía no vivirá en un monasterio bien ordenado, ni estará al resguardo de relaciones personales corrientes con hombres y mujeres. Y, por esto, la formación deberá responder a esta concepción innovadora, tanto en su longitud más prolongada, como en el tipo de actividades y experiencias. Hasta el extremo de ser atacado, más tarde, porque formaba a los novicios "en las calles"ⁱ.

Desde mediados del siglo XVI, han ido naciendo muchas formas de vida religiosa *apostólica*. Sin embargo, me atrevería a decir que en la conciencia general de la Iglesia todavía no han calado algunas de las intuiciones que vislumbraron Ignacio y sus compañeros, de modo que a menudo la vida de religiosos y religiosas de *vida activa* adolece de un cierto dualismo o dicotomía, como si vida religiosa y apostolado se ayudasen, sí, pero no compusiesen un todo único, aunque con manifestaciones específicas.

La circunstancia de los 450 años de la segunda y más definitiva aprobación de la Compañía de Jesús me ofrece la oportunidad de una nueva presentación de la *Regla* o *Fórmula* de la Compañía de Jesús y de una reflexión sobre ella, atenta a las urgencias y retos del mundo actual.

Según este propósito, el estudio que sigue tiene dos partes: 1) Primero, la presentación y edición anotada del texto de la *Regla* o *Fórmula*. 2) Luego, la interpretación de dicho documento en la perspectiva del momento actual de la vida consagrada. Para terminar esta introducción, una observación importante: aunque el orden que sigue este estudio es el lógico, es muy posible que a algunos lectores les resulte más fácil e interesante empezar por la segunda parte, donde se esbozan algunas intuiciones ignacianas de especial significación para la vida consagrada apostólica en el mundo actual.

1.- LA REGLA O FÓRMULA DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS

INTRODUCCIÓN AL DOCUMENTOii

1. Historia

El texto que se presenta no es un escrito redactado alrededor de una mesa para proyectar un plan que se desea realizar. Este documento recoge una larga historia que ahora se formula con detalle y se propone de manera pública. Los orígenes son lejanos, por lo menos se remontan a 1534, cuando siete compañeros y amigos de la Universidad de París, después de haber compartido amistad, estudios y experiencia cristiana honda, deciden consagrarse a Dios en pobreza y castidad para mejor ayudar a los demás, o bien en Tierra Santa, o bien en caso de no poder ir allá, poniéndose a disposición del Papa. En una ladera de la montaña de Montmartre, el 15 de agosto de 1534, hacen esta promesa ante uno de los compañeros, el único presbítero, Pedro Fabro. Todos ellos, entre los cuales se cuenta Francisco Javier, han sido formados y reunidos por Ignacio de Loyolaiiii.

Durante unos meses de 1539, cuando una vez terminados los estudios empiezan a realizar distintas actividades apostólicas y a separarse para las misiones encomendadas por el Papa (puesto que el proyectado viaje a Tierra Santa resultó inviable), se ponen a deliberar cómo dar forma a su vida, siempre a disposición del Papa para los servicios más urgentesiv. Han de separarse definitivamente o bien han de crear algún tipo de asociación que les vincule más íntimamente los unos con los otros? Enseguida toman conciencia de que no han de romper, sino consolidar, aquella unión que "Dios mismo había creado". Les aparece, con todo, una duda más fuerte: han de hacer voto de obediencia a uno de ellos? La respuesta afirmativa les convertiría en religiosos, en una época en que, debido a la relajación de muchos, se había desprestigiado la vida religiosa. Además, dos concilios, en siglos anteriores, habían determinado que no se fundasen más órdenes religiososv y, por tanto, en caso de constituirse otra orden, la Santa Sede obligaría a ponerse bajo una de las Reglas ya existentes, cosa que obstaculizaría el tipo de vida apostólica a la cual todos los compañeros se sentían llamados. Después de larga deliberación, realizada con una entrega profunda a la reflexión, a la oración y al diálogo con gran libertad personal y respeto a la de los demás, se deciden por la opción positiva: harán voto de obediencia a uno del grupo, lo cual ayudará a la cohesión del grupo con una consiguiente mayor eficacia apostólica y la práctica de virtudes muy evangélicas. Durante algunas semanas más precisan muchos aspectos de la forma de apostolado, del género de vida y de formación de la nueva congregación. Y, naturalmente, se disponen a proponer el proyecto a la Santa Sede. Todo un riesgovi.

Los hechos que se siguen a partir de septiembre de 1539 confirman tanto el interés del proyecto, pues el mismo Papa Paulo III se entusiasma al conocerlo, como las dificultades de su aprobación. En efecto, resulta demasiado innovador el proyecto de unos religiosos con un voto de obediencia al Papa (cuando todo cristiano ha de obedecerle), además sin oración en común, sin penitencias ni otras prácticas establecidas, con gran libertad personal y sin hábito especial. Durante todo un año el esbozo de la *Compañía de Jesús* está parado en las cancellerías papales en manos de canonistas que examinan y discutenvii. Mientras, Ignacio, sus compañeros y otros amigos oran y buscan intermediarios que declaren y defiendan su diseño de vida apostólica. Finalmente, llega la aprobación de un texto ligeramente corregido, pero inmutado en la substancia, mediante la Bula "Regimini militantis Ecclesiae" del 27 de

septiembre de 1540. Así nace *oficialmente* en la Iglesia la Compañía de Jesús.

De este modo la historia ha llegado a un punto importante, pero no al término, porque la historia es siempre a la vez arraigo y evolución. De momento se limita el número de jesuitas, pues sólo pueden admitirse 60 a la profesión. Sin embargo, la experiencia que es algo fundamental en la espiritualidad ignaciana y la de la Compañía sigue siendo su maestra. De aquí que, al cabo de 10 años, la *Fórmula* o Regla de la Compañía de Jesús se declare con más precisión en algunos puntos, se perfeccione en otros e incluso se complete algo. El 21 de julio de 1550, Julio III aprueba esta segunda *Fórmula* con la Bula "Exposcit debitum", ahora hace 450 años.

Por poco que uno se introduzca en la lectura y meditación de las pocas páginas de la *Fórmula*, se hallará continuamente con una experiencia de vida presente debajo de la letra: "como hemos experimentado que es más feliz...", "nuestra profesión", "nuestro género de vida", "nuestros sucesores, si Dios quiere que tengamos en alguna ocasión imitadores de esta vida", "hemos experimentado que esta vida lleva consigo muchas y grandes dificultades", "que Jesucristo se digne favorecer estos débiles comienzos...". Además, el plural con que se expresa continuamente el texto de la *Fórmula* revela la conciencia de una historia vivida en común, que hace a los primeros compañeros cofundadores, en el sentido más fuerte del vocablo, de una comunidad apostólica. Quien vaya, pues, recorriendo este breve texto se pone en contacto no sólo con un proyecto, sino con la vida de unas personas convertida en ofrecimiento de una propuesta para ser vivida por otrosviii.

2. Propuesta

La vida y experiencia de Ignacio y sus compañeros cristaliza en una propuesta rica y, por tanto, compleja, pero de sorprendente unidad. Entre la gran variedad de carismas y formas de vida que el evangelio hace posibles, los rasgos que caracterizan el *instituto* de la Compañía pueden resumirse en éstos: formar un Cuerpo o comunidad de personas que viven en pobreza, castidad y obediencia para entregarse al servicio de Dios en el trabajo por su Reino, con Cristo y en comunión eclesial con la dirección del ministerio del Papa y siguiendo un estilo de vida individual y comunitario de acuerdo con lo que exija dicho servicio apostólico.

En esta vida destaca por encima de todo esta vivencia del evangelio: Dios es Vida y merece la pena consagrar la propia vida con todos los recursos personales, junto con otras personas que comparten el mismo espíritu, a comunicarla a los demás. De aquí la gran trascendencia de una acción corporativa, ya que la importancia y diversidad de actividades (tanto espirituales como culturales y sociales) pedirá la conjunción de muchos esfuerzos y el apoyo y colaboración de muchos compañeros. Necesidad también de una especial vinculación al Papa a fin de acertar mejor en el discernimiento de las necesidades más imperiosas o más urgentes a las cuales habrá que dar respuesta.

A partir de esta opción fundamental, todas las demás cosas (criterios de acción apostólica, formas de vida individual y del grupo, formación de los candidatos, etc.) están determinadas por esta entrega absoluta y desinteresada al servicio de la fe, que es vida en plenitud, para la humanidad. De aquí deriva la gran flexibilidad y novedad que se propone tanto en la manera de orar como de vestir, en las prácticas de piedad comunitarias o en las penitencias y ayunos establecidos, en el estilo de vida personal (oración, estudio, descanso, etc.) como en el orden comunitario o el plan de formación con un noviciado más largo y formando los novicios "en las calles" o en el modo de gobierno de la orden.

3. Innovación

La propuesta que acabo de presentar significó una tal novedad que hace comprensibles las reticencias que al principio halló entre canonistas y también entre otras órdenes religiosas que no entendían cómo podía ser cristiana una forma de vida religiosa de este género.

De hecho los primeros compañeros jesuitas no querían en absoluto distanciarse de una fecunda tradición anterior. El mismo texto de la Regla revela su arraigo en dicha tradición. Por ejemplo, podemos leer en ella expresiones como éstas: "militar para Dios" o "servicio divino" que resonaban en la Iglesia desde la clásica Regla de san Benito; los tres votos tradicionales de castidad, pobreza y obediencia aparecen ya en las primeras líneas; se detecta en la *Fórmula* un profundo deseo de comunión con la Iglesia y de servirla en su misión; los presbíteros de la Compañía, aunque no reciten la liturgia de las horas en común, no abandonan este rezo; el estilo de vida sacerdotal se rige por el de los sacerdotes ejemplares ("sacerdotes honestos"). No hay afán alguno de la novedad por la novedad, y menos aún de menosprecio de otras formas de vida, algunas de las cuales contaban ya con el aval de siglos de fecundidad evangélica. Lo que quiere el grupo de compañeros, movidos por el Espíritu, es formar un cuerpo de inspiración evangélica que responda a las nuevas y crecientes necesidades de la Iglesia y de la humanidad. Pero ven que, para realizar este proyecto, los moldes de vida religiosa vigentes hasta el momento, aunque mantienen su validez, no responden a los propósitos que Dios les inspira.

Ahora bien, el proyecto de vida presentado por Ignacio y sus compañeros chocaba con la mentalidad eclesial del siglo XVI. No se entendía una vida religiosa con aquellas características innovadoras enumeradas en el apartado anterior y que respondían al original proyecto de la Compañía: realizar un servicio como religiosos a hombres y mujeres en sus necesidades más urgentes e importantes. Es decir, con la *Fórmula* nacía una vida religiosa totalmente concebida y estructurada desde el servicio apostólico. Y así, "del mismo modo que la oración coral cualifica las órdenes antiguas de *Iglesia hacia adentro*, en la incondicional y absoluta *misión* de la Compañía tenemos la representación de una *Iglesia hacia afuera*" (Erich Przywara).

Hay que comprender bien en qué consiste esta originalidad que, a mi parecer, todavía no ha sido del todo asumida e incorporada a la vida de la Iglesia. Porque no se trata de unos religiosos que hacen actividad pastoral o apostolado. Ni tampoco de unos presbíteros o apóstoles que se nutren de unas horas de vida espiritual personal o comunitaria para poder fructificar en el apostolado. La novedad consiste en que la totalidad de la vida y, por tanto, la misión encomendada a cada sujeto, es *religiosa*. El instituto o género de vida diseñado en la *Fórmula* es todo él, con inclusión sobre todo de la misión apostólica, que naturalmente implica la vida interior de cada uno y la vida de comunidad, "camino hacia Dios". La comunidad, por tanto, es todo el *cuerpo* universal de la Compañía que comparte una misma inspiración espiritual apostólica y que, consecuentemente, se sustenta no tanto en las horas de compartir la misma vida (oración y convivencia), cuanto en la comunión en un mismo proyecto apostólico, discernido en el diálogo entre compañeros y decidido por uno de ellos que tiene la autoridad religiosa. Para poder vivir según este ideal, la formación espiritual y los estudios han de tener más larga duración de lo que era habitual en la época para prepararse mejor tanto en orden a hacer frente a las dificultades que comporta este tipo de vida, como para poder responder de manera conveniente a las necesidades inimaginables de un apostolado variadísimo. La flexibilidad en las formas de vivir (vestido, horarios, prácticas de piedad, etc.) es también consecuencia de la gran diversidad de situaciones en que ha de moverse la persona que ha de estar abierta a las solicitudes siempre inéditas e improgramables del apostolado.

Ya se ve, pues, que esta propuesta ofrece un camino e inspiración para maneras de vivir el cristianismo que no pueden adaptarse a pautas muy preestablecidas. También se comprende que para vivir este proyecto de modo verdaderamente evangélico, "buscando y hallando a Dios en todas las cosas", ha de preceder una preparación humana y espiritual larga y paciente. Sin embargo, es una propuesta que constituye un don y un desafío cautivadores.

4. Interpelación

La *Fórmula* no es una exposición objetiva y fría de un tipo de vida, sino una invitación, un aldabonazo al espíritu, una provocación de toma de conciencia. Las primeras palabras ya revelan el carácter interpelador del texto: "Cualquiera que...", que manifiestan un cierto parentesco con el inicio de la Regla de san Benito: "Escucha, hijo, las palabras del maestro..."

Una vez abierta la puerta para entrar, el texto de la *Fórmula* expone el carisma y la vida de la Compañía de Jesús con un tono espiritual que eleva el espíritu y suscita el deseo en el lector: "Y procure tener ante los ojos, mientras viva, primero a Dios", "y alcanzar con todas sus fuerzas este fin que Dios le propone", "según la gracia que el Espíritu Santo le comunique", piensen a fondo "si tienen tanto caudal de bienes espirituales que puedan dar cima a la construcción de esta torre", que ponderen "si el Espíritu Santo que los impulsa les promete tanta gracia", sabemos que Dios dará lo necesario para la vida a "sus sievos que no buscan más que el reino de Dios", una vida "más feliz y más pura", etc. Además, con un realismo muy propio de un maestro espiritual, la presentación sugestiva del proyecto va acompañada de toques de atención repetidos hacia las dificultades y la necesaria disposición personal que comporta la vida de la Compañía: que nadie se deje llevar por "un celo, pero sin discreción", buscar una "más cierta dirección del Espíritu Santo" mediante la obediencia al Papa en las misiones apostólicas, hacerse conscientes de las propias fuerzas espirituales antes de "echar sobre sus hombros esta carga", supuestas las muchas dificultades de esta vida que la experiencia nos ha enseñado se precisa una preparación y selección muy exigente de los candidatos a dicha vida, etc.

De este modo, el texto que podría ser simplemente un documento informativo (y ciertamente también lo es), se convierte en un texto mistagógico, porque ayuda a hacer una experiencia espiritual personal a quien quisiera dejarse conducir por él. Efectivamente, despierta una serie de sentimientos evangélicos: vivencia de Dios y deseo de su Reino, anhelo de ayudar a los demás, sentido de Iglesia, radicalidad de vida personal, gusto por la vida evangélica, apertura de espíritu a la novedad de Dios en la historia... Estamos, pues, ante una lectura que tanto puede ayudar a informar desde dentro sobre la Compañía, como a suscitar un nuevo impulso de vida cristiana, como a discernir la propia vocación (tanto a la Compañía como a otra forma de vida, tal vez la seglar).

5. Inspiración

La *Fórmula* de 1550 era ya la tercera expresión escrita del carisma de la Compañía de Jesús a partir del primer redactado de 1539, conocido como "los cinco capítulos". El 27 de septiembre de 1540, como se ha dicho antes, se aprobó una nueva redacción de este mismo texto. Durante diez años la Compañía fue aumentando en número, en actividad evangelizadora y en experiencia. Esto facilitó una nueva expresión del texto, con algunas aclaraciones y nuevos desarrollos. Por ejemplo, se formula de manera más clara la finalidad compleja de la

Compañía, se explicita más el sentido del voto de obediencia al Papa, se integran en la Compañía miembros no-presbíteros, se habla de modo más claro de la conveniencia de tener colegios para la formación de los futuros jesuitas, etc. Tanto, pues, la historia anterior a la primera aprobación de la Compañía como la de los diez primeros años muestra la importancia de estar atentos a los cambios de los tiempos que suelen implicar nuevos signos de lo que Dios pide para el bien de la humanidad. Por esto, ya al comienzo de nuestra *Fórmula*, una vez declaradas las cosas a las cuales puede dedicarse la Compañía y los jesuitas en particular, se añade esta precisión: "según que parecerá conveniente para la gloria de Dios y el bien común".

Fiel a esta invitación a escuchar el Espíritu a través de los tiempos, la Compañía ha ido declarando y ampliando la intuición inicial, el carisma que permanece intocable, pero que es inspirador de múltiples novedades. Sólo unos pocos ejemplos a partir de la invitación que el Vaticano II ha hecho a discernir los signos de los tiempos. El servicio de la fe, como aparece ya al mismo comienzo de la *Fórmula*, da sentido a toda la acción de la Compañía. Ahora bien, en contacto con la realidad de un mundo donde la fe se eclipsa en muchos y a menudo se desnaturaliza (como si no se tratase de fe en un Dios que es Amor y amor preferencial por los pobres), la Compañía ha definido su misión como "servicio de la fe y promoción de la justicia" y ha puesto de relieve la "opción preferencial por los pobres". Dentro de la tradición más primitiva de la orden de entrar en contacto con las culturas y las religiones donde la Compañía se mueve, ahora se empeña en el "diálogo interreligioso" y en la "inculturación". Las nuevas demandas comunitarias que han emergido tanto en la sociedad desde hace ya años, como en la misma Iglesia sobre todo a partir del Vaticano II, han afectado también las distintas comunidades jesuíticas (comunidades pequeñas, comunidades insertas en medio de la población, a menudo en barrios populares). La formación, siempre dirigida para mejor realizar el servicio a la humanidad, ha incorporado no sólo la importancia de los saberes científicos y técnicos y una cierta familiaridad con los medios de comunicación social, sino que en la reflexión filosófica y teológica ha establecido un diálogo más abierto con las corrientes de pensamiento contemporáneo.

Puede afirmarse que, a ejemplo de Ignacio de Loyola que hasta los últimos días de su vida se consideró un *peregrino*, la Compañía antes y ahora sigue en camino, guiada por una atención incesante a lo que exige "la gloria de Dios y el bien común".

2.- TEXTO DE LA REGLA O FÓRMULA DEL INSTITUTO DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS (21 julio 1550)

[Traducción de Jesús Corella S.J., con ligeras adaptaciones]

*A todos los que nos preguntan sobre nuestro
género de vida, como también a nuestros sucesores...*

***[Fin de la Compañía, sus actividades propias, disposiciones
personales requeridas en los que quieren entrar en ella]***

I.

—1. Cualquiera que en nuestra Compañía, que deseamos se distinga con el nombre de Jesús, quiera militar para Dios bajo la bandera de la cruz, y servir al solo Señor y a la Iglesia su Esposa bajo el Romano Pontífice, Vicario de Cristo en la tierra, tenga entendido que una vez hecho el voto solemne de perpetua castidad, pobreza y obediencia, forma parte de una Compañía fundada ante todo para atender principalmente:

*a la defensa
y propagación de la fe,
y al provecho de las almas en la vida y doctrina cristianas,*

por medio de predicaciones públicas, lecciones y todo otro ministerio de la palabra de Dios, de ejercicios espirituales y de la educación en el Cristianismo de los niños e ignorantes, y de la consolación espiritual de los fieles cristianos, oyendo sus confesiones, y administrándoles los demás sacramentos.

Y también esté preparado para reconciliar a los desavenidos, socorrer misericordiosamente y servir a los que se encuentran en las cárceles o en los hospitales, y a ejercitar todas las demás obras de caridad según que parecerá conveniente para la gloria de Dios y el bien común, haciéndolas totalmente gratis, sin recibir ninguna remuneración por su trabajo, en nada de lo anteriormente dicho.

Y procure tener ante los ojos mientras viva, primero a Dios, y luego el modo de ser de su Instituto, que es camino hacia Él, y alcanzar con todas sus fuerzas este fin que Dios le propone. Cada uno, sin embargo, según la gracia que el Espíritu Santo le comunique, y el grado propio de su vocación.

—2. Por consiguiente, no sea que alguno tenga quizás celo, pero sin discreción, el decidir sobre el grado de cada uno, y el discernir y distribuir los oficios, estará totalmente en manos del Prepósito General, o prelado que en lo sucesivo tendremos que elegir, o de los que él pusiese en su lugar con tal autoridad, para que se guarde el orden conveniente necesario en toda comunidad bien constituida. Este Prepósito, con el Consejo de sus compañeros (de modo que siempre corresponda a la mayoría de votos el derecho de decidir), tendrá autoridad para

hacer Constituciones que ayuden a la realización de este fin que nos hemos propuesto; y de declarar lo que pudiese ser dudoso en nuestro Instituto, contenido en esta Fórmula.

El Consejo, que se ha de convocar necesariamente para hacer o cambiar las Constituciones, y para otros asuntos de especial importancia, como enajenar o disolver casas y colegios una vez erigidosxiv, debe entenderse que es la mayor parte de toda la Compañía profesa que el Prepósito General pueda, sin grave inconveniente, convocar, según se declarará en nuestras Constituciones.

En otros asuntos que no son de tanta importancia, el mismo Prepósito, ayudado por el consejo de sus hermanos en cuanto lo juzgará oportuno, tendrá pleno derecho de ordenar y mandar por sí mismo lo que en el Señor le parezca conveniente a la gloria de Dios y al bien común, como se explicara en las mismas Constituciones.

***[Obediencia al Papa para un discernimiento
más seguro del servicio apostólico]***

II.

—3. Todos los que hagan la profesión en esta Compañía, no sólo entiendan en el momento de profesar, sino se acuerden durante toda su vida, de que la Compañía entera y cada uno de los que en ella hacen la profesión, están al servicio de Dios, bajo la fiel obediencia de su Santidad el papa Paulo III, y de los otros romanos pontífices sus sucesores.

Y aunque conozcamos por el evangelio y sepamos por la fe ortodoxa, y firmemente creamos que todos los fieles cristianos están sometidos al Papa como a cabeza, y vicario de Jesucristo, con todo, por una mayor devoción a la obediencia de la Sede Apostólica y mayor abnegación de nuestras voluntades, y por una más cierta dirección del Espíritu Santo, hemos juzgado que lo más conveniente con mucho es que cada uno de nosotros y cuantos en adelante hagan la misma profesión, estemos ligados además del vínculo ordinario de los tres votos, con un voto especial, por el cual nos obligamos a ejecutar, sin subterfugio ni excusa alguna, inmediatamente en cuanto de nosotros dependa, todo lo que nos manden tanto el Papa actual como sus sucesores, en cuanto se refiere al provecho de las almas y a la propagación de la fe. Y a ir a cualquier región a que nos quieran enviar, aunque sea a los turcos o a cualquiera otros infieles, incluso a las regiones que llaman Indias o a cualquiera herejes, cismáticos o a los fieles cristianos que seaxv.

—4. Por lo cual, los que quieran agregarse a nosotros, antes de echar sobre sus hombros esta carga, ponderen despacio y a fondo si tienen tanto caudal de bienes espirituales que puedan dar cima a la construcción de esta torre, según el consejo del Señorxvi. Es decir, si el Espíritu que los impulsa les promete tanta gracia que puedan esperar, con su auxilio, llevar el peso de su vocación. Y después que, inspirados por el Señor, se hayan alistado en esta milicia de Jesucristo, deben estar preparados día y noche, ceñida la cintura, para pagar esta deuda tan grande.

—5. Y para que no pueda haber entre nosotros ambición o rechazo de tales misiones o destinos, entienda cada uno que no deben tratar con el Papa, ni por sí ni por otro, nada que se

refiera a esas misiones, sino que se ha de dejar todo este cuidado a Dios y al propio Papa, como Vicario suyo y al prepósito de la Compañía. El cual, como los demás, tampoco deberá tratar nada, en un snetido o en otro, con el Papa, acerca de su propia misión, si no fuese con el consejo de la Compañía.

[El buen ser de la Compañía pide también el servicio de la autoridad de uno de los compañeros]

III.

—6. Hagan todos también voto de que en todo lo que toca a la observancia de esta nuestra Regla, obedecerán al Prepósito de la Compañía. Para el cual cargo se elegirá, a mayoría de votos, el que sea más apto, como se declarara en las Constituciones. Él tendrá toda aquella autoridad y poder sobre la Compañía que convenga para la buena administración, corrección y gobierno de la misma Compañía. Con todo, ha de mandar lo que viera ser oportuno para la consecución del fin que Dios y la Compañía le han señalado. Y en su gobierno acuérdesse siempre de la benignidad, mansedumbre y caridad de Cristo, y del modelo de Pedro y Pabloxvii. Y tanto él como el Consejo antes dicho tengan constantemente delante de los ojos esta norma.

Por su parte, todos los que están bajo su autoridad, tanto por las grandes ventajas que lleva consigo el orden, como por el ejercicio constante de la humildad, nunca suficientemente alabado, no sólo estén obligados siempre a obedecer al Superior, en todas las cosas que pertenecen al Instituto de la Compañía, sino que reconozcan en él, como presente, a Cristo y lo veneren como es debido.

[Pobreza absoluta de personas y comunidades, pero acomodada para los que se hallan en período de formación]

IV.

—7. Como hemos experimentado que es más feliz, más pura y más apta para la edificación del prójimo la vida que se aparta lo más posible de todo contagio de avaricia, y se asemeja lo más posible a la pobreza evangélica, y como sabemos que nuestro Señor Jesucristo proveerá lo necesario para el sustento y vestido de sus siervos que no buscan más que el reino d Dios, hagan todos y cada uno voto de perpetua pobreza, de tal modo que ni los Profesos en particular o en común, ni alguna casa o iglesia de ellos puedan adquirir dercho civil alguno a entradas, rentas, posesiones, ni para retener bienes algunos estables (fuera de los que sean oportunos para su uso propio y habitación), contentándose con las cosas que les sean dadas a ellos por caridad para las necesidades de la vidaxviii.

—8. Sin embargo, puesto que las casas que el Señor nos diere se habrán de destinar a trabajar en su viñaxix, y no para dedicarse a los estudios, y como, por otra parte, parece ser muy conveniente que algunos de los jóvenes inclinados a la piedad y aptos para el estudio, se formen obreros para la misma viña del Señor, que sean como seminario de nuestra Compañía, incluso de la profesa, pueda la Compañía profesa tener Colegiosxx de escolares, para comodidad de los estudios, dondequiera que algunas personas se decidieran por su devoción a

construirlos y dotarlos. Y suplicamos que estos Colegios, por el hecho mismo de ser construidos y dotados, sean erigidos (o se tengan por erigidos) con autoridad apostólica, excepto si se hace con bienes cuya colación pertenece a la Sede Apostólica.

Estos Colegios podrán tener rentas, censos y posesiones, que se deberán aplicar a los usos y necesidades de los estudiantes, quedando reservado al Superior o a la Compañía todo el régimen de gobierno o de superintendencia sobre dichos Colegios y estudiantes, respecto a la elección de los Rectores o Superiores y de los estudiantes y a su admisión, despido, recepción y exclusión, a la ordenación de estatutos y a la instrucción, enseñanza, formación y corrección de los escolares, al modo de proporcionarles alimento y vestido y las demás cosas necesarias, y a todo lo referente al gobierno, dirección y cuidado. De manera que ni los estudiantes puedan usar mal de los dichos bienes, ni la Compañía Profesa los pueda aplicar a su propia utilidad, sino para proveer a las necesidades de los estudiantes.

Estos estudiantes deberán ser de tales dotes intelectuales y de tales costumbres que se pueda justamente esperar que, acabados los estudios, serán aptos para las actividades de la Compañía. De esta form, una vez conocidosu aprovechamiento en espíritu y en ciencia, y después de una suficiente probación, podrán ser admitidos en nuestra Compañía.

[Estilo de vida de los jesuitas formados y formación y pruebas antes de la admisión]

V.

Todos los compañeros puesto que han de ser presbíteros, estarán obligados a rezar el oficio divino, según el rito común de la Iglesia, pero en particular, no en común o en coroxxi. Y en todo lo que se refiere al comer, vestir y las demás cosas exteriores, seguirán el uso común y aprobado de los buenos sacerdotes. Así, lo que cada uno quitare de esto, por su necesidad personal o por el deseo de provecho espiritual, lo ofrecerá por devoción y no por obligación, como ofrenda razonable de su propia persona a Diosxxii.

—9. Esto es lo que, sometido al beneplácito del ya dicho Papa y señor nuestro Paulo y de la Sede Apostólica, hemos podido explicar a modo de esbozo de nuestra profesión. Lo hemos hecho ahora para informar sumariamente tanto a los que nos preguntan sobre nuestro género de vida, como también a nuestros sucesores, si Dios quiere que tengamos en alguna ocasión imitadores de esta vida.

Y como hemos experimentado que ésta lleva consigo muchas y grandes dificultades, nos ha parecido oportuno establecer que nadie sea admitido para hacer la profesión en esta Compañía, sin que su vida y formación intelectual hayan sido probadas con largas y diligentísimas probaciones, como se declarará en las Constituciones. Porque, en realidad, este Instituto exige hombres del todo humildes y prudentes en Cristo, y señalados en pureza de vida cristiana y en ciencia.

Más aún, también los que se admitan para coadjutores, en las cosas espirituales y en las temporalesxxiii, y para escolares, no serán admitidos en esta milicia de Jesucristo, sino cuando hayan sido examinados diligentemente, y hallados idóneos para el mismo fin. Unos y

otros, hechas las probaciones suficientes, y cumplido el tiempo establecido en las Constituciones, para devoción y mayor mérito, harán sus votos, pero no solemnes (excepto algunos que por su devoción y por la calidad de la persona, puedan hacer con licencia del Superior General, los tres votos solemnes). Estos votos les obligarán mientras el Superior General juzgue que ellos continuen en la Compañía (según se explicará más ampliamente en las Constituciones).

Que Jesucristo se digne favorecer estos nuestros débiles comienzos, a gloria de Dios Padre, al cual se dé siempre toda albanza y honor por los siglos. Amén

3.- VIDA RELIGIOSA DE MODO DISTINTO.

CLAVES DE UNA VIDA APOSTÓLICA AUTÉNTICAMENTE RELIGIOSA

Después de una lectura atenta de la Regla de la Compañía de Jesús, podemos constatar cómo el carisma allá expuesto abre una serie de pistas para una teología de la vida consagrada todavía no del todo integradas en la reflexión y actualización de la vida religiosa realizada en el servicio apostólico. En ella se descubren unas claves que iluminan tanto el mismo núcleo de la vida religiosa como algunas de sus manifestaciones más importantes (la vida de comunidad, el testimonio, la espiritualidad, la formación). Sigamos, pues, ahora estas pistas, no para proponer aplicaciones concretas a la gran diversidad de carismas dentro de la vida consagrada apostólica, sino para ofrecer algunas coordenadas orientadoras en el complejo mapa de dicha vida consagrada. Y, dentro de la espesa selva de situaciones, siempre deberá tenerse presente las diferencias que se dan entre la vida consagrada femenina y la masculina. Otra muestra de la riqueza y pluralismo en que nos movemos.

1. La misión, eje de la experiencia religiosa

"Para mí es alimento cumplir el designio del que me envió y llevar a cabo su obra" (Juan, 4,34)

La vida consagrada es una vida centrada de manera especialmente significativa en Dios^{xxiv}. Ya desde la clásica formulación de san Benito en su Regla, "buscar a Dios" se ha considerado siempre la característica de la vida monástica y de todas aquellas formas de vida cristiana que pertenecen a lo que hoy se llama vida consagrada^{xxv}. Toda la vida de una Congregación y la de cada uno de sus miembros, dentro de esta misma tradición secular, se polariza plenamente en Dios, que es la verdadera zarza ardiente. La vida teologal, expresada en los tres votos de castidad, pobreza y obediencia, tiene un peso fundamental y particular. Pero es en este contacto incandescente con Dios donde se encuentra, como le sucedió a Moisés, una llamada y envío al mundo. Se puede afirmar que la *religiosidad* o dimensión trascendente de la vida religiosa apostólica se halla en su *mundanidad*. Porque el religioso o la religiosa vivirá su condición propia no alejándose del mundo y de la sociedad, sino, como enviado, sumergiéndose en él, en la "viña del Señor", de la misma manera que Jesús. Así, se convierte en un nuevo eslabón en la larga tradición de la vida consagrada.

Esta forma de vivir la experiencia de Dios se ilumina de modo admirable en un episodio capital del itinerario espiritual, místico, de Ignacio de Loyola. En efecto, durante su estancia de unos once meses en Manresa, después de un período de grandes sacudidas interiores, luces y oscuridades, paz y turbación, confianza y desesperación, el santo se halló invadido por una gran claridad, una luz que le permitió contemplar la realidad envolvente con otros ojos, comprenderlo todo con otra inteligencia. Es decir, se encontró frente a la realidad del mundo que le envolvía y todo le pareció nuevo, de modo que, en una especie de síntesis existencial, las realidades del mundo, junto con las realidades de la fe, fueron captadas en su sentido más profundo y espiritual. Desde aquel momento, Íñigo ya no se aleja del mundo, sino que inmerso en el corazón de la sociedad no piensa y desea otra cosa que "ayudar a las almas", aprovechar al prójimo^{xxvi}. Este impulso nacido de la vivencia de Manresa, al cabo casi de 20

años acaba cristalizando en el carisma de una orden religiosa toda ella informada por la realidad exterior: servir a los demás, buscar la perfección ecvangélica de todos, moverse por cualquier parte del mundo donde la necesidad humana apremia, etc. Esta *mundanidad*, pues, se concreta en la *misión*: toda una vida orientada hacia el servicio a los demás a fin de ponerles en comunicación con la plenitud de vida de Jesús, el Señor, y su evangelio.

Experiencias de este género no son exclusivas de Ignacio, ni son una diferencia específica de su carisma. Por ejemplo, la misma Teresa del Niño Jesús confiesa que su encuentro con Dios se realiza más menudo durante tiempos no dedicados a la oración, aun cuando éstos abundan tantoxxvii. Sin embargo, articular la vida consagrada alrededor del eje de la misión es característico de la vida consagrada al servicio apostólico. No se trata, evidentemente, de apagar el fuego teologal, alma también de los que se centran más en la vida en común o en la oración litúrgica. Ni tampoco, por el contrario, de disolver la experiencia de Dios en una vida más o menos útil o interesante, sino al contrario de dejar que toda la vida, y particularmente la misión apostólica, se impregne de la inmensidad de Dios. El religioso, junto con toda su tarea apostólica, siempre deberá *tener ante los ojos a Dios*. Fieles al Vaticano II y a la enseñanza de Juan Pablo II, afirmamos que el apostolado pertenece "a la misma naturaleza de la vida religiosa" de los institutos de vida apostólica, pero ahora tratamos de extraer consecuencias que, en la práctica, son a menudo ignoradasxxviii.

Ahora bien, el mismo Espíritu de Dios que se esconde en el corazón de la realidad mundana, animada e iluminada por Él, es el que abre los ojos de la fe a esta realidad, creando una mirada y actitud positivas ante todo. Dos expresiones teilhardianas hacen justicia a este talante espiritual que estoy describiendo: *medio divino* y *diafanía*. Todo el mundo se halla divinizado por el dinamismo revitalizador del Resucitado, iluminado por el fuego abrasador de Dios que lo habita. Un mundo que, ciertamente, todavía padece dolores de parto hasta que sea del todo liberado de lo que le impide manifestarse del todo como lo que *ya es*. Y, en este proceso liberador del mundo y de las personas, muchos religiosos y religiosas se sienten empeñados desde un impulso netamente teologal. Un proceso que, por tanto, *es* una experiencia religiosa, ya que es una sinergia con Dios mismo que "trabaja y labora", que envía al Hijo, que sigue presente en el mundo por su Espíritu. Por tanto, aquí no se afirma sólo que la acción apostólica forma parte de la naturaleza religiosa, sino que la misión, que lo determina y engloba todo, es el lugar propio, la clave, de este tipo de vida religiososxxix.

Es a todas luces evidente que esta forma de vida religiosa pide un talante especial, porque no es para personas llamadas a un encuentro con Dios en la soledad y el apartamiento, que necesitan muy a menudo tomar distancias del bullicio y ajetreo de la sociedad para vivir en sintonía con Dios. Es una vida para personas reconciliadas con la sociedad de su tiempo y con las manifestaciones propias de su época, aunque obviamente se hallen en conflicto con la dosis de antievangelio que cada tiempo trae consigo y que toda forma de vida religiosa ha de rechazar de plano. Personas que viven el intento, nunca conseguido del todo, de una vida unificada, de amar todas las cosas en Dios y a Dios en todas las cosas. Puede, pues, decirse que este género de vida religiosa pone de relieve al Dios que tanto ama al mundo que le da a su Hijo (Juan 3,16) y que, de modo irrevocable, lo ha entregado en la resurrección, recapitulando todas las cosas en Él (Efesios 1,10; Colosenses 1,15-20). Y puede también afirmarse que ignorar o, peor aún, descalificar esta concepción de la vida religiosa sería desconocer y menospreciar el carácter pneumatológico de la misión apostólica. En efecto, Jesús prometió una presencia constante a los enviados a evangelizar (Mateo 28,19-20) comunicándoles su mismo Espíritu (Juan 20,21-22). Así, el mismo cumplimiento de la misión (muy a menudo realizada en tareas y ámbitos seculares como la sanidad, la enseñanza, la

acción social, etc.) se transforma en *mediación* de la unión con Dios y en su *epifanía* existencial.

2. Comunidad en diáspora apostólica

"Id y haced discípulos de todas las naciones... yo estoy con vosotros cada día" (Mateo 28,19-20)

Toda vida religiosa comporta algún género de vida comunitaria. De modo ordinario la comunidad se entiende sobre todo como comunión de corazones en la convivencia, compartiendo vida en las dimensiones tanto propiamente de fe, como en aspectos más humanos o materiales. Porque el modelo de la comunidad de Jerusalén (Ac 2,42-46; 4,32-35) ha informado de hecho gran parte de las tradiciones comunitarias de la Iglesia. Ahora bien, en la vida religiosa que describimos se parte de la misión, clave de su carisma y eje de la vida religiosa. Esta misión a menudo repartirá y separará sus miembros en lugares y tareas muy distintas, sin que por esto los hermanos y hermanas quieran renunciar a la comunidad, ya que no es obra suya, sino de Dios que ha distribuido un mismo carisma entre personas tan variadas. De aquí el deseo de estructurar una forma de vida comunitaria a partir de la misión, que no divida hermanos y hermanas de una misma Congregación, aunque los separase físicamente, puesto que aun en la separación y distancia físicas, todos debían tener cuidado unos de otros. Así se desarrolla una forma de comunidad religiosa que no se expresa tanto en la convivencia (muchas veces posible y deseable, pero otras veces no), sino en el compartir un mismo carisma y una inspiración común (que encierra un fuerte componente de humanidad y de amistad) y en la solidaridad efectiva de las distintas misiones encomendadas a sus miembros. Es la plasmación carismática del grupo de Jesús con sus discípulos enviados a predicar más que de la primitiva comunidad de Jerusalén. Ahora bien, el evangelio nos presenta a los discípulos enviados a predicar, pero también en una relación y comunicación vivas con el Maestro y entre ellos, a partir de "lo que habían hecho y enseñado" (Marcos 6,30). Por tanto, este tipo de comunidad religiosa se funda en la unión que el Espíritu Santo realiza entre aquellos que él mismo dispersa para ser testigos "hasta los confines de la tierra" (Ac 1,8). El modelo que inspira y tipifica la comunidad apostólica descrita, es la imagen de Pablo en movimiento incesante, llevado por la solicitud evangelizadora, en comunión con muchos cristianos y con distintas comunidades.

Esta forma de vida comunitaria requerirá unas condiciones imprescindibles en sus miembros: una formación adecuada, una comunicación de calidad entre las personas, una alimentación constante del carisma que funda a la vez misión y comunión y la oración de unos por otros y por todo el cuerpo universal. La formación en la convivencia no sólo ayuda a crear hábitos comunitarios, sino que crea aquel grado de relación y de amistad entre los compañeros que va a ser el fundamento de una comunión en un mismo espíritu en el futuro y va a hacer posible un afecto e interés entre los compañeros y sus actividades cuando la misión les separexxx. La comunicación epistolar, y la que hoy posibilitan los imponentes medios modernos tanto de comunicación como de locomoción, debe ponerse en juego para que la relación que toda comunidad requiere no sólo se mantenga, sino que se refuerce cuando, debido a las exigencias muy variadas del apostolado, no pueden o deben prodigarse los encuentros personales o grupalesxxx.

Puesto que lo que ha hecho nacer la comunión en la misma misión es el carisma, don concreto del Espíritu Santo, solamente se mantendrá y desarrollará esta comunidad (que ha de

integrar las dimensiones humanas de la persona) en la medida en que dicho carisma sea alimentado en sus mismas fuentes. Es decir, será tarea continua del religioso o de la religiosa, poseedores de este don, actualizar sin cesar la gracia original de su vocación concreta en el estudio, en la oración, en la praxis. Así, como sarmientos de una misma vid o miembros de un mismo cuerpo, todos formarán una unidad viva, más allá de las mayores o menores ocasiones de encuentro y de comunicación. Y, cuando estas circunstancias se den, fácilmente brotará la riqueza de una experiencia comunitaria privilegiada. Por otro lado, esta vida comunitaria fundada en la misión, de ningún modo excluye el fomento de las oportunidades de encuentro y de relación personal de calidad verdaderamente humana y religiosa que, a su vez, serán potenciadoras de la misma misión. El servicio que superiores y superiores hacen a las comunidades y a todos sus miembros debe orientarse en buena parte a favorecer esta relación y comunicación de verdadera calidad y hondura espiritual que, a menudo, está reñida con la excesiva frecuencia de reuniones, inevitablemente superficiales y, quizá, infantilizantes^{xxxii}.

Finalmente, la comunidad apostólica como comunidad de fe ha de privilegiar aquella comunicación profunda que se establece mediante la oración de unos por otros, por todo el cuerpo y por la misión que cada uno y todos juntos realizan. Esta oración apostólica tiene la virtud de transformar el corazón y la mirada hacia los hermanos y hacia la misión que es obra del Espíritu. Por ello, es lo primero que se ha de procurar para mantener la comunidad religiosa apostólica en su buen ser y para alcanzar más fecundidad.

3. Testimonio religioso con estilo de vida evangélica común

"Alumbra también vuestra luz a la humanidad" (Mateo 5,16)

El testimonio es una de las características más señaladas de aquella vida consagrada que no siempre está dedicada a servicios apostólicos directos (por ejemplo, la vida monástica y también algunas formas de vida consagrada más destacadas por el testimonio que por el servicio activo). Este carácter testimonial es, obviamente, también propio de religiosos y religiosas consagrados al apostolado, de modo que informe y potencie su actividad propia, los distintos servicios característicos de cada carisma. Así el servicio de la palabra o de las distintas acciones hallan en el vivir de cada religiosa y religioso y en el de sus respectivas comunidades no sólo una confirmación de la validez del mensaje, sino una iluminación y llamada al seguimiento. Un testimonio vivo que proyecte luz en medio de los flujos de empobrecimiento humano que nos rodean y convoque de manera sencilla y cercana a otras formas de vivir, incluso que despierte interrogantes hacia otras dimensiones de la existencia, o tal vez hable tácitamente de Dios. En este campo del testimonio de vida se impondría un esfuerzo de creatividad *espiritual* para integrar las posibilidades de la pobreza religiosa como una sensibilidad en el mundo dual en que vivimos, de la castidad como una profecía de relaciones profundamente humanas, de la comunidad y de la obediencia como un modo de libertad y de disponibilidad para un proyecto humano común.

Entre el testimonio de vida y la cercanía a las personas a quienes se destina la actividad apostólica debe darse una estrecha y manifiesta relación. Porque, supuesto un estilo de vida verdaderamente evangélico y profético, los religiosos y religiosas no pueden comportarse de modo que su presencia aleje a aquellas personas a quienes deben ayudar, sino que deben facilitarles el acercamiento y la relación. Por esto, convendrá que la vida sea común en lo exterior, tanto en el vestir, como en otras costumbres o formas de vida, de modo que el porte exterior, la vivienda (ni monasterio, ni convento) no creen barreras de ningún tipo. De

este modo, el servicio revestirá el carácter evangélico de la cercanía y de la humildad que han de distinguir la diaconía cristiana^{xxxiii}.

Además, personas entregadas al servicio amplio y cambiante, en medio del mundo, no deben estar sobrecargadas con obligaciones y prácticas comunes que priven de la agilidad requerida por un servicio de este género. Esto sucedería si la organización de la vida personal o comunitaria se hallase determinada al margen de los imperativos de la misión propia. Por ejemplo, con horarios al margen de lo que pide el servicio, con reuniones comunitarias de plegaria o de otro tipo que limiten la forma de realizar el servicio, con penitencias o condiciones de vida que repercutan en las necesarias fuerzas personales para unas actividades que a menudo serán fatigantes, etc. Todo esto no implica que se canonicen el desorden, el olvido de la vida interior y de la formación o el empobrecimiento de la vida comunitaria. Todo lo contrario, todo esto son condiciones indispensables de un servicio apostólico que no se confunde con el simple hacer actividades y, menos todavía, el ajetreo de una vida desbordada y dispersa. Sin embargo, lo que se pretende es poner el *orden* y la *organización* de las necesarias prácticas de vida personal y comunitaria en función del servicio apostólico. Y, como consecuencia, valorar más la calidad que la cantidad (muchas veces fatigosa e incluso inútil) de dichas prácticas.

4. Buscar y hallar a Dios en todas las cosas

"Como el Padre me ha enviado, os envío yo también... Recibid el Espíritu Santo" (Juan 20,21.23)

Todo lo que precede muestra cómo lo que caracteriza a esta vida religiosa en comparación con otras formas de vida consagrada es la capacidad de vivir a Dios en cualquier circunstancia en la que la misión sitúe a cada uno, sin nostalgias de lugares o prácticas devocionales no requeridas por esta misión y empleando aquellos medios humanos exigidos por la misma. El Espíritu Santo se halla en el corazón de la misión y por lo mismo ésta, bien vivida, es experiencia del Espíritu. No se trata de sustituir a Dios por las tareas u otras cosas, como si éstas fuesen una especie de moneda de cambio de Dios. Tampoco se trata de convertir la experiencia religiosa en una experiencia puramente ética a través del servicio apostólico. Hay que buscar a Dios mismo que se da y se revela en las cosas de nuestro mundo, si lo contemplamos con los ojos de la fe, si nos abrimos a él con aquel amor que el Espíritu derrama en nuestros corazones y si cooperamos con él con los medios que él nos ofrece. Esta actitud creyente respecto de todo lo que nos rodea capacita para percibir las cosas en su realidad más profunda y auténtica y no de modo estático sino dinámico, en un proceso de crecimiento y de transformación que invita a seguir la llamada de un Dios que "trabaja" (Juan 5,17), que, por el Espíritu, "todo lo conduce hacia el bien" (Romanos 8,28). Encuentro con Dios, escucha de su llamada, respuesta a colaborar en su obra son tres componentes de la experiencia vital, rica y simple, que subyace en la espiritualidad del religioso que vive este género de vida.

Dado que nos hallamos con una experiencia teologal, esta vida religiosa lleva consigo una apertura continua a la acción del Espíritu Santo, un éxodo, un descentramiento, un holocausto, que es la otra cara de la felicidad o plenitud que produce: vivir el gozo y la dicha inagotables del encuentro abrasador del Dios inefable y cercano en el corazón de la vida humana, en la entrega plena e incondicional a la obra del Reino de Dios. En este caso, puede incluso darse que las mismas *distracciones* inherentes al trabajo apostólico, en las mil variadas

formas que reviste, lleguen a ser auténtica experiencia espiritual, aún más elevada que la más alta contemplación^{xxxiv}. Porque es Dios mismo, Amor fontal, quien por iniciativa amorosa propia, se comunica y se revela.

Esto no indica que el religioso no deba dar su tiempo a la oración personal o comunitaria o no deba atender a las exigencias humanas que comporta el ejercicio de la misión (estudio y descanso, relaciones humanas y cuidado de la propia intimidad, cultivo de un estilo de vida personal sencillo, pero humano, etc.). Además, no se puede olvidar la necesaria lucha que nos imponen nuestras resistencias a la acción del Espíritu. Sin embargo, estas exigencias que son comunes a toda vida cristiana (también la seglar) deberán moderarse y concretarse de acuerdo con lo que es el eje vertebrador de su vida que es la misión apostólica. Ésta obviamente no es sólo un trabajo o servicio bien realizados, sino una acción dirigida en sus fines, en sus medios y en la manera de vivir y de hacer, por la búsqueda de "su Reino y su justicia" (Mateo 6,33). El amor, que según san Pablo, tiene su madurez en el discernimiento^{xxxv}, realizado en la comunión de la orden religiosa, es el que dictará la manera precisa cómo cada religioso deberá orientar su vida personal al servicio de un proyecto apostólico común. Una típica expresión ignaciana, de cuño paulino, sintetiza el hábito espiritual que deberá inspirar y determinar todas las opciones que una religiosa o religioso bien formado ("espiritual") debe tomar en su vida personal (oración, estudio, penitencia, descanso, etc.): la "discreta caridad"^{xxxvi}, es decir el amor lúcido o la lucidez del amor.

5. Formación específica para este género de vida religiosa

"Si uno de vosotros quiere construir una torre, no se sienta primero a calcular los gastos, a ver si tiene para terminarla?" (Lucas 14,28)

Cualquier tipo de vida consagrada ha de tener una formación adecuada a su género particular. No puede ser la misma la de la vida monástica que la de religiosos o religiosas más dedicados a servicios exteriores. Ni siquiera éstos pueden tener todos la misma formación, pues hay congregaciones que realizan unos servicios más especializados y comunes a todos los miembros de la misma congregación (educación o sanidad, por ejemplo) y otras, en cambio, que desempeñan la misión mediante tareas variadas.

Sin embargo, en el tipo de vida religiosa que nos ocupa, algunas características destacan especialmente. Una *longitud* que permita cubrir no solamente la variedad de capacidades para el desempeño de un servicio múltiple, sino sobre todo para una maduración espiritual y un conocimiento profundo de la vida que se va a abrazar, llena de dificultades y expuesta a continuos cambios exigidos por el apostolado que ha de responder a necesidades siempre nuevas e incluso sorprendentes. Esta formación ha de incorporar un *contacto con el mundo*, con la sociedad, que permita ir integrando en la misma experiencia religiosa las relaciones humanas, el conocimiento crítico de la sociedad, el hábito de combinar convenientemente la apertura a las distintas situaciones de la vida de la gente con los imperativos de una vida de fe y vida interior. La *unión de vida interior y praxis* ha de cultivarse ya desde los primeros años, dado que la vida religiosa bascula sobre la práctica del apostolado y éste ha de estar animado por un espíritu verdaderamente evangélico de acuerdo con el carisma propio. Hay que avanzar en la íntima unión de estas dos caras de una misma realidad religiosa para evitar en el futuro las dicotomías o divorcios que, o bien empobrecen el apostolado o convierten la vida espiritual en una experiencia alienante. Este cultivo de la unión de lo interior (oración, ejercicios espirituales, práctica de las virtudes, vida de

comunidad, etc.) y lo exterior (algunas prácticas de apostolado, de actividades sociales, de relación con los ambientes donde se vive o se trabaja, contacto vivo con el mundo de los pobres, etc.) posibilita que, poco a poco, se vaya realizando la *experiencia de Dios en toda la vida*, "hallar a Dios en todas las cosas". Ésta debe ser el test del progreso en la formación espiritual de religiosos y religiosas que comparten el carisma religioso de la misión apostólica.

Es evidente que una formación de este género ha de priorizar una *experiencia espiritual personal muy fuerte*: una experiencia larga y profunda de desierto, que no consiste sólo en el aislamiento, sino en el encuentro cara a cara con Dios, en la oración y fuera de ella, en el trabajo interior por hacerse dócil a su llamada y a las exigencias del seguimiento de Cristo (que son comunes a todo tipo de vida cristiana y que podrían resumirse en la *abnegación*, no entendida como penitencia y dolor, sino como liberación de todo lo que nos impide dejarnos llevar por el Señor, que es quien tiene la iniciativa amorosa en nuestras vidas), adiestramiento en la práctica de discernir las llamadas de Dios en la vida ordinaria y no sólo en la oración, etc. El ideal de la formación espiritual será "buscar en todas cosas a Dios nuestro Señor" y realizar, con corazón purificado, la síntesis vital del amor a Dios y a las creaturas: "a Él en todas amando ya a todas en Él"xxxvii.

Sin una inversión seria de tiempo, ilusiones y recursos de todo tipo no podemos pretender que la vida religiosa consagrada a la actividad apostólica responda al proyecto fascinante que encierra y a las necesidades de un mundo que tiene resueltas muchas de las necesidades materiales, pero que sigue pidiendo un "suplemento de alma". Además, sería un fraude ir proclamando, con distintas formas de promoción de vocaciones, las excelencias de esta nuestra forma de vida consagrada y luego, en la práctica, ofrecer una género de vida cristiana *light*.

NOTAS

i.. Ignacio se expresaba así: "La causa que nos ha movido a hacer mayores experiencias y a tomar más tiempo que en otras congregaciones acostumbran tomar, es que si uno entra en monasterio bien ordenado y bien concertado, estará más apartado de ocasiones de pecado...", pero el jesuita "discurriendo ha de conversar con buenos y con buenas, y con malos y con malas, para las cuales conversaciones se requieren mayores fuerzas y mayores experiencias..." (*Monumenta Ignatiana, series tertia, tomus I*, p. 60).

ii.. La documentación imprescindible para el estudio de la *Fórmula* o *Regla* de la Compañía se halla en *Monumenta Historica Societatis Iesu, Monumenta Ignatiana, series tertia, tomus primus, Monumenta Constitutionum praevia*. Una excelente introducción: A.M. de Aldama, *Notas para un comentario a: La Fórmula del Instituto de la Compañía de Jesús*, C.I.S., Roma, 1981. Véase también la edición y comentario de la *Fórmula*, en: S. Arzubialde - J. Corella - J.A. García Lomas (edit.), *Constituciones de la Compañía de Jesús. Introducción y notas para su lectura*, Colección "Manresa", Mensajero-SalTerrae, Bilbao-Santander.

iii.. Para la comprensión de la historia que se halla en la base del nacimiento de la Compañía de Jesús es sumamente importante la *Autobiografía* de san Ignacio. Este relato, a juicio de los compañeros que se lo solicitaron con insistencia, había de ser "útil principalmente para nosotros y la Compañía" (J. Nadal). Es más, Gonçalves da Câmara, refiriendo palabras del mismo Nadal, afirmaba que la narración de cómo Dios había dirigido a Ignacio desde su conversión "era fundar verdaderamente la Compañía".

iv.. El 15 de agosto de 1534, en Montmartre, los compañeros eran siete: Ignacio de Loyola, Francisco Javier, Pedro Fabro, Simón Rodrigues, Nicolás Bobadilla, Diego Laínez y Alfonso Salmerón. Luego, en años sucesivos, hicieron los mismos votos, también en Montmartre: Claudio Jayo (1535) y Juan Coduri y Pascasio Broët (1536). Todavía más, en estas deliberaciones de 1539, el grupo había aumentado con otros compañeros de Italia que, sin embargo, no se habían incorporado formalmente a él, tal vez a la espera de la aprobación pontificia: Antonio de Araoz, Bartolomé Ferrão, Diego Eguía, Esteban Eguía, Francisco de Estrada, Antonio de Estrada, Diego de Cáceres.

v.. Se trata de los Concilios IV de Letrán (1215) y II de Lyon (1274).

vi.. El acta de este largo proceso de deliberación, la "Deliberación de los Primeros Padres" (*Monumenta Ignatiana, Constitutionum Praevia*, pp. 1-7), se ha difundido mucho estos últimos años, puesto que ofrece un modelo muy inspirador de deliberación en común. Una buena presentación y comentario de este documento, adaptado a circunstancias actuales, puede verse en: J.-C. Dhotel, *Discernir en común* (Sal Terrae, Santander).- Como puede deducirse de la búsqueda y decisión común del grupo, el origen de la Compañía es una co-fundación, porque no es obra de uno solo. Todos los compañeros son reconocidos como *primi patres*, aunque con una especial influencia de Ignacio tanto en la formación del grupo como en su inspiración espiritual. Además, por lo que respecta a su participación en los textos fundacionales, se ha afirmado con razón: "nacieron de él, luego se escribieron con él, en su nombre, junto a él, según él, bajo su dirección, su control, supervisión, conforme a sus indicaciones y precisiones" (S. Breton, *Les textes fondateurs dans la Compagnie de Jésus*, Recherches de Sciences Religieuses 88/3(2000)329-345).

vii.. Aunque el cardenal Contarini escribió el 3 de septiembre, refiriéndose a los "cinco capítulos" que "le complacieron mucho" al Papa y que los "aprobó benignísimamente y los confirmó", tanto Jerónimo Ghinucci como Bartolomeo Guidiccioni se opusieron a la aprobación por las razones citadas más arriba. Este último, nombrado árbitro, cede al final, con la sola condición de limitar los profesos a 60.

viii.. Tanto Paulo III como Julio III en las Bulas de 1540 y de 1550, donde se contiene la *Fórmula* o *Regla*, hacen la presentación del grupo de los compañeros, después de citarlos nominalmente como maestros de París y con la mención de sus diócesis respectivas. Las dos presentaciones son una adaptación de ésta que ya precedía el primer redactado o *cinco capítulos*:

"Hemos oído con frecuencia de varias personas que vosotros, sacerdotes pobres de Cristo, procedentes de diversas regiones del mundo, os habéis juntado y, por inspiración del Espíritu Santo, como creemos, os habéis puesto de acuerdo para actuar según único propósito: dejar los atractivos de este mundo para dedicar vuestras vidas perpetuamente a nuestro Señor Jesucristo y a su vicario en la tierra; y como nos lo han testimoniado continuamente varones de probada confianza, os habéis ejercitado encomiablemente ya por varios años en la viña del Señor, predicando públicamente la palabra de Dios, exhortando en privado, oyendo confesiones, ejercitando a las personas en pías meditaciones, sirviendo en hospitales, peregrinando, instruyendo a niños ya personas ignorantes en lo necesario para la vida cristiana, y, por fin, en todos los demás oficios de caridad; y dondequiera que habéis estado, sin señal alguna de herejía, avaricia o indignidad, sino atendiendo a todo con mucha aprobación y alabanza.

Oyendo todo esto de vosotros, nos gozábamos, como es conveniente, y en gran manera deseábamos que muchos, ojalá todos si posible fuera, y principalmente los clérigos, se renovaran con el ejemplo de la madurab conversación (que tenéis vosotros); y dábamos vueltas en la mente para ofrecer algún signo con el que declaráramos que nos es grata vuestra virtud y religión.

Nuestro querido hijo, el cardenal Contarini, nos refirió que este vuestro instituto de vida es alabado por muchos y por algunos tan aprobado que también ellos lo quieren seguir; y que vosotros mucho deseáis, para conservar y perfeccionar la unión de vuestra Compañía en Cristo, establecer por escrito y con vínculo de obediencia todas estas cosas que habéis comprobado por experiencia ser conducentes para el fin que os habéis propuesto..." (Traducción de Javier Osuna, *Amigos en el Señor. Unidos para la dispersión*, Colección "Manresa", Mensajero-Sal Terrae, Bilbao-Santander, 1998, p. 161).

ix.. El nombre de Jesús se tomó como distintivo porque ya en Vicenza (1537), los primeros compañeros "visto que no tenían cabeza ninguna entre sí, ni otro prepósito, sino a Jesucristo, a quien solo deseaban servir, parecióles que tomasen nombre del que tenían por cabeza, diciéndose la 'Compañía de Jesús'" (*Fontes Narrativi, I, 204*). La visión de Ignacio en la capilla de La Storta revela la hondura espiritual de esta convicción, que Laínez relaciona con esta profunda experiencia mística: "por eso, tomando el P. Ignacio gran devoción a este santísimo nombre, quiso llamar la congregación 'la Compañía de Jesús'" (*Archivum Historicum Societatis Iesu* 35(1966)137-138). Estas palabras de Laínez también proyectan luz sobre el sentido del término *Compañía* que, según el uso muy corriente de la época, no significaba otra cosa que *congregación, asociación*.

x.. La triple finalidad de la Compañía tiene una palpitante actualidad. La "defensa" es hoy día la ayuda a tantas personas que viven una fe asediada por los mil cuestionamientos que plantean el mundo y la cultura actuales (cultura impregnada de increencia, injusticia creciente e insultante, sistemas políticos y económicos perversos, pluralismo cultural y religioso, hedonismo, posmodernidad, etc.). Personas que, además, tienen que hacer frente a las resistencias a la fe y a la vida según el evangelio que provienen de ellas mismas. La "propagación de la fe" toca la dimensión evangelizadora de la Iglesia, no sólo en países donde el evangelio no ha sido todavía anunciado, sino en los "países de misión" que constituyen muchas zonas geográficas y ámbitos humanos de países de antigua tradición cristiana. La ayuda a la "vida y doctrina cristiana" es el servicio a las personas cristianas para que vivan una fe más adulta, tanto en su asimilación personal e intelectual como en un compromiso de vida más coherente con esta misma fe madura.

xi.. Aquí queda esbozada una doble *diakonia*, de la palabra y del espíritu, que se completará, como veremos más adelante, con la de la caridad.

xii.. Esta formulación es la última síntesis después de las redacciones de 1539 y 1540. Se distingue entre la finalidad de la Compañía, los medios que van unidos a esta finalidad y otras actividades que todo jesuita ha de estar dispuesto a practicar, "según que parecerá conveniente para la gloria de Dios y el bien común". Se debe destacar que, puesto que en la *Fórmula* se considera en primer plano el ministerio presbiteral, al explicitar algunas obras de caridad o sociales, por un lado se ensancha la perspectiva del ministerio presbiteral y, por otro lado, el servicio de la Compañía queda configurado como el de una *triple diakonia*: de la palabra, del espíritu y de la caridad o social. Esta concepción del apostolado, que une al ministerio espiritual y de la palabra el de la misericordia, es reflejo de la experiencia apostólica de los primeros compañeros. No es de extrañar que, fiel a esta sensibilidad apostólica, la misión de la Compañía se haya expresado recientemente como "servicio de la fe y

promoción de la justicia que esta fe implica". Véase las CC. GG. 32, 33, y 34.

xiii.. Cfr. Mt 10,8. Todo el discurso de misión (Mt 9,35-10,42), según el sentir tradicional de la Compañía, se halla a la base de su carisma.

xiv.. Esta facultad ahora es competencia del Superior o Preposito General, después de oír su Consejo y el Superior Mayor bajo cuya jurisdicción se halla la casa o colegio (*Normas Complementarias de las Constituciones*, n. 401:3).

xv.. Cfr. Mt 28,19.

xvi.. Cfr. Lc 14,28.

xvii.. Cfr. 1Pe 5,1-3; Fil 3,17; 2Te 3,9; 1Tim 4,12.

xviii.. Cfr. Mt 10,10. Esta formulación de la pobreza pasó por diversas etapas: los "cinco capítulos" de 1539, la Fórmula de 1540, un período de reflexión y revisión a partir de 1541 hasta llegar al texto presente. Durante 40 días, a principios de 1544, Ignacio dedica largas horas de oración a perfilar este punto de la pobreza. El testimonio directo y patético de este discernimiento, exponente de las más altas gracias místicas lo tenemos en su *Diario espiritual*. En la excelente edición de Santiago Thió (*La intimidad del Peregrino*, Mensajero-Sal Terrae, Bilbao-Santander), podemos hallar todos los detalles del plantamieto y deliberación espiritual sobre la pobreza de la Compañía que realizó Ignacio. Los cambios sociales que se han ido sucediendo con los siglos han conducido a distintas acomodaciones que, hoy día, pueden reducirse a estos trazos fundamentales: **1) Individuos comunidades y sus iglesias:** Fuera de la adquisición de lo necesario para la vida y el sustento, no pueden disponer de ingresos o rentas fijos. Ni pueden exigir ninguna compensación por las tareas pastorales (predicar, administrar sacramentos, dar ejercicios, etc.), con la salvedad de los gastos originados por dichos servicios apostólicos, como los viajes. Aunque se mantiene el derecho de percibir la retribución por otros trabajos propios de la Compañía (una cátedra universitaria, por ejemplo). Todos los jesuitas han de vivir un estilo de vida como el de la gente sencilla del lugar donde viven y todo lo que recibe cada uno ha de destinarse a la comunidad o a otras comunidades según el caso. **2) Centros o instituciones apostólicas:** Pueden tener ingresos, rentas u otras propiedades para el desarrollo de su servicio propio. Sin embargo, los jesuitas y comunidades no pueden disponer de estos bienes. **3) Colegios o casas de formación de los jesuitas:** También pueden disponer de bienes o rentas para el mantenimiento de los que se hallan en formación y de sus formadores. Todos estos puntos, con todo detalles, se hallan expuestos en las *Notas Complementarias* de las *Constituciones*, nn. 181-187; 191; 196; 197; 203-205.

xix.. Cfr. Mt 20,1-16.

xx.. Aquí se refiere a los colegios, residencias de estudiantes universitarios que se forman para ser jesuitas y acuden a las aulas de la Universidad. Sin embargo, los colegios abiertos para la enseñanza y educación de los seglares, en 1550 ya eran más de 13. Algunos de ellos ya dedicados exclusivamente a la educación de seglares, como el famoso de Mesina, fundado en 1548.

xxi.. En la primera redacción, la de los "cinco capítulos", aquí se especificaba mucho más el motivo de esta exención del coro: "Para que no se aparten de los oficios de la caridad, a los que nos hemos dedicado enteros. Por lo cual tampoco utilizarán órganos, ni música en las misas o en otros oficios religiosos suyos. Porque hemos experimentado que estas cosas, que laudablemente adornan el culto divino de los demás clérigos y religiosos, y fueron introducidos para impulsar y conmovir los ánimos por medio de cánticos y celebraciones de los misterios, son para nosotros no pequeño impedimento; puesto que según nuestra vocación, tenemos que estar frecuentemente ocupados, aparte de otros oficios indispensables, durante gran parte del día e incluso de la noche, en consolar a los enfermos de cuerpo y de alma". Este texto, que seguramente necesitaría algunas matizaciones litúrgicas, se eliminó al parecer para no dar pábulo a las críticas luteranas contra el culto católico. Con esta omisión, lamentablemente, se perdió una expresión explícita del motivo de la exención del rezo coral y de las

celebraciones litúrgicas solemnes.

xxii.. Cfr. Rm 12,1. En los "cinco capítulos" se expresa y justifica de este modo la vida común en lo exterior: "Que no impongan a los compañeros, bajo obligación de pecado mortal, ningún género de ayunos, disciplinas, llevar los pies descalzos, o descubierta la cabeza, colores especiales de vestidos, distinciones de alimentos, penitencias, cilicios, y otras mortificaciones de la carne. Prohibimos todas estas cosas, no porque las condenemos, ya que las alabamos mucho y las valoramos en aquellos que las practican. Simplemente, no queremos que los nuestros estén oprimidos por tantas cargas juntas o que pretendan alguna excusa para abandonar el ejercicio de las cosas que nos propusimos. Cada uno podrá ejercitarse en ellas con devoción, según vea que le son necesarias o útiles, si el Superior no se lo prohíbe". Probablemente, como en el caso de la exención del rezo coral, en la supresión de este párrafo intervino la precaución ante las críticas de los luteranos. También aquí se perdió la expresión más clara del motivo de la no obligación de penitencias establecidas.

xxiii.. A fin de remediar la penuria de colaboradores en las tareas propias de la Compañía, Paulo III por el breve *Exponi nobis* concedió la facultad de admitir coadjutores para las cosas espirituales y temporales.

xxiv.. Cfr., por ejemplo, la obra pionera de Víctor Codina, *Teología de la vida religiosa*, Madrid, 1968. También la obra del mismo autor, en la que ahonda en el significado de lo religioso en el mundo secularizado: *Nueva formulación de la vida religiosa*, Bilbao, 1972. Junto a la mención de las aportaciones teológicas de J.B. Metz, C. Palmés, J. Sobrino, A. Torres Queiruga, etc., cito dos obras femeninas interesantes y de perspectiva complementaria: L. Licheri, *Por un simple "sí". La vida religiosa apostólica femenina*, Santander, 1995 y J. Chittister, *El fuego en estas cenizas. Espiritualidad de la vida religiosa hoy*, Santander, 1999.

xxv.. Además, la Regla encarga al anciano, el maestro de novicios, que vea si el monje que entra en el monasterio "busca de verdad a Dios" (Regla, 58:7).

xxvi.. Cfr. *Autobiografía*, nn. 11,26,45,50,54,63,70,71.

xxvii.. *Manuscrit dédié à la Révérende Mère Agnès de Jésus: De la Profession à l'Acte d'Offrande*

xxviii.. Véase: Vaticano II, *Perfectae Caritatis*, 9.

xxix.. Se ha podido afirmar, refiriéndose al carisma de la Compañía de Jesús, que "en un cierto sentido, el hecho de convertirse en una orden religiosa propiamente tal, fue un resultado derivado del 'fin de nuestra vocación'", es decir de la vocación esencialmente apostólica (J.C. Futrell, *Making an Apostolic Community of Love: The Role of the Superior according to St. Ignatius Loyola*, The Institute of Jesuit Sources, St. Louis, Missouri, USA, 1970, p. 206, nota 43).

xxx.. Así se comprende el dicho de Francisco Javier: "Compañía de Jesús, compañía de amor", cuando vivía su misión a miles de leguas de distancia de su compañeros, con quienes sólo había compartido su vida (con gran intensidad y de mil formas, es cierto) durante unos diez años de estudios y de formación espiritual en París y en Italia.

xxxi..Por lo que se refiere a la comunicación, el mismo caso de Javier es iluminador y sintomático de cómo la correspondencia posibilitó el mantenimiento de información y progreso de la unión de corazones. Sus cartas están inflamadas de espontaneidad y de afecto y al mismo tiempo hacen partícipes a sus destinatarios de todo el movimiento de su vida apostólica. Ignacio dejará establecido en las Constituciones la importancia de la "muchacha comunicación" (*Const*, 821). Y esta recomendación se cumplió con exacta fidelidad, como lo muestra el descomunal arsenal que representa el epistolario de la Compañía de Jesús. Esta intensa, fraterna y cuidada comunicación, que pertenece a aquellas cosas fundamentales que, según Ignacio, han de ayudar a la Compañía a conservarse y crecer "en su buen ser", ha llegado a ser de algún modo "la liturgia celebrada por los jesuitas" (Luce Giard).

xxxii.. Cfr. Vaticano II, *Perfectae Caritatis*, 14. Dentro de este capítulo hay que citar una cuestión muy delicada, pero que es de gran trascendencia: la necesaria comunicación espiritual con los Superiores. Supuesto que la misión no es simplemente un servicio más o menos especializado, sino una participación en la obra evangelizadora, que está plenamente en el plano de la vida de fe, el ministerio de la autoridad difícilmente podrá realizarse convenientemente tanto en bien de los destinatarios de la misión, como en provecho del mismo religioso o religiosa si no se da una comunicación que llegue hasta los niveles más íntimos (llamadas interiores, resistencias, incluso tentaciones o pecados dominantes). Ahora bien, esta comunicación (hecha con libertad y de modo familiar y confidencial) ayuda, además, a elevar y mantener tanto la misión misma como las relaciones personales y comunitarias en un plano de alta calidad espiritual. Y también es fuente de gozo y paz profundos.

Una forma de realizar esta comunicación es la conocida como "cuenta de conciencia" que Ignacio de Loyola expone con detalle en las *Constituciones de la Compañía de Jesús* (n. 92). Aquí se pide un diálogo amplio y profundo con el Superior, que alcance incluso el nivel de la conciencia, a fin de que se pueda acertar al dar las distintas misiones apostólicas. Porque éstas no son simplemente un asunto de competencia profesional, sino obra evangelizadora, y porque no se debe poner a los hermanos religiosos "fuera de su medida en mayores peligros o trabajos de los que en el Señor nuestro podrían amorosamente sufrir" (*Ibid.*).

No ignoro la prescripción matizada del *Código de Derecho Canónico* (c. 630:5) que prohíbe a los Superiores inducir de cualquier modo a una manifestación de conciencia. Sin embargo, creo que hay que destacar lo que el mismo *Código* aconseja: un espíritu espontáneamente abierto a los Superiores, lo cual ciertamente, pide de parte de éstos una actitud verdaderamente evangélica y de confiada acogida que invite a la comunicación íntima.

xxxiii.. El deseo ignaciano de vivir como "sacerdotes honestos", es decir pobres y de vida evangélica, pero sin exigencia de hábitos, ni de prácticas penitenciales o de piedad comunitarias fijas y obligatorias, manifiesta esta voluntad de conciliar una vida de testimonio evangélico con la cercanía a los destinatarios del apostolado.

xxxiv.. Así se expresa Ignacio en carta a un jesuita preocupado porque la tarea apostólica, burocrática por cierto, le impedía darse más a la oración: "Las distracciones tomadas por mayor servicio suyo... no solamente pueden ser equivalentes a la unión y recolección de la asidua contemplación, pero aun más aceptas, como procedentes de más violenta y fuerte caridad" (A Manuel Godinho, 31 de enero de 1552).

xxxv.. Cfr. Filipenses 1,8-10.

xxxvi.. *Constituciones*, n. 582.

xxxvii.. Cfr. *Constituciones*, n. 288.

© *Cristianisme i Justícia*, Roger de Llúria 13, 08010 Barcelona
Telf: 93 317 23 38; Fax: 93 317 10 94;
espinal@redestb.es; www.fespinal.com